



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA
RESOLUCIÓN N° - 196

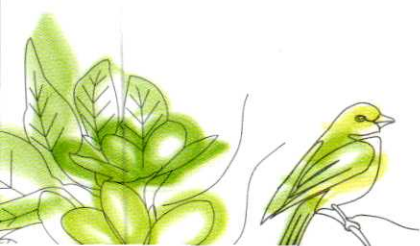
25 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 088 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026 PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO, MODALIDAD DISTANCIA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL DE PEREIRA Y MANIZALES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA OTORGAR CIENTO SEIS (106) CUPOS PARA EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2026"

El rector de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en los Acuerdos del Consejo Superior No. del 005 del 28 de febrero del 2005 "Por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Quindío" y 133 del 14 de junio del 2022 "Por medio del cual se determina la estructura orgánica de la Universidad del Quindío y las funciones generales de sus dependencias y se dictan otras disposiciones" y

CONSIDERANDO:

- A. Que el Artículo 38 del Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005, "Estatuto General" establece las funciones del Rector entre ellas: "(13) Suscribir los contratos y convenios y expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la institución, de conformidad con la normatividad vigente".
- B. Que la Universidad del Quindío, como institución de carácter público debe seguir los parámetros fijados por el Gobierno Nacional, sobre la obligatoriedad de ofrecer bienestar a su comunidad universitaria, criterio consagrado en la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 003 del 21 de marzo de 1995, emanando del Consejo Nacional de Educación Superior "CESU", mediante el cual se establecen las políticas de bienestar.
- C. Que, en cumplimiento de lo anterior, la Universidad del Quindío, realizó convocatoria a través de la Resolución de Rectoría No 088 del 12 de febrero del 2026 dirigida a los estudiantes de pregrado, modalidad distancia de los Centros de Atención Tutorial Pereira y Manizales de la Universidad del Quindío, para otorgar ciento seis (106) cupos para el programa de transporte estudiantil en el primer periodo académico del año 2026"
- D. Que la citada convocatoria realizada mediante Resolución de Rectoría N° 088 del 12 de febrero de 2026, fue publicada el día 12 de febrero del año en curso a través de la página de la Universidad www.uniquindio.edu.co/bienestar/ sección servicios, opción: convocatorias.
- E. Que el día 14 de febrero de 2026 se realizó apertura de inscripciones para el programa de transporte estudiantil modalidad distancia de los Centros de Atención Tutorial Pereira y Manizales de la Universidad del Quindío, para otorgar ciento seis (106) cupos.
- F. Que la dirección de Bienestar Institucional, según consta en acta de evaluación y selección (la cual hace parte integral del presente acto administrativo) realizó la verificación y análisis de los documentos allegados en la etapa de inscripción y procedió a la aplicación de los criterios de selección, conforme lo dispuesto en la Resolución de Rectoría N° 088 del 12 de febrero de 2026, para los cupos de la modalidad distancia de



RECTORÍA
RESOLUCIÓN N° - 196

25 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 088 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026 PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO, MODALIDAD DISTANCIA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL DE PEREIRA Y MANIZALES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA OTORGAR CIENTO SEIS (106) CUPOS PARA EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2026"

los Centros de Atención Tutorial Pereira y Manizales de la Universidad del Quindío, para otorgar ciento seis (106) cupos.

G. Que, de acuerdo a dicho análisis, en la modalidad distancia del Centro de Atención Tutorial Pereira se inscribieron setenta (70) estudiantes, de los cuales se adjudicaran cincuenta (50) cupos; en la modalidad distancia del Centro de Atención Tutorial Manizales se inscribieron cincuenta y tres (53) estudiantes, de los cuales se adjudicaran cincuenta y dos (52) cupos.

H. Que por lo anteriormente expuesto el señor rector,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar los resultados de la convocatoria pública expedida mediante Resolución de Rectoría No. 088 del 12 de febrero de 2026, dirigida a los estudiantes de pregrado la modalidad distancia de los Centros de Atención Tutorial Pereira y Manizales de la Universidad del Quindío, de acuerdo a la información consignada en acta de análisis de factores habilitantes y criterios de selección del comité evaluador de Dirección de Bienestar Institucional, la cual hace parte integral del presente acto administrativo, conforme a lo siguiente;

ESTUDIANTES APROBADOS MODALIDAD DISTANCIA DEL CENTRO DE ATENCION TUTORIAL DE PEREIRA

ITEM	IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS DE SELECCIÓN	ESTADO
1	1089601585	22 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
2	4431680	22 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
3	1040351228	22 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
4	1112779508	21 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
5	1112786454	21 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
6	1089382400	21 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
7	1064427915	20 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
8	1004718906	20 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
9	1087488957	20 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
10	38793429	20 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO



RECTORÍA
RESOLUCIÓN N°

25 FEB 2026 - 196

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 088 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026 PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO, MODALIDAD DISTANCIA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL DE PEREIRA Y MANIZALES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA OTORGAR CIENTO SEIS (106) CUPOS PARA EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2026"

ITEM	IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS DE SELECCIÓN	ESTADO
11	1087558310	20 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
12	1225090877	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
13	1058821591	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
14	1088333460	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
15	1004568407	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
16	1006845131	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
17	1088016467	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
18	1193108735	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
19	30231945	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
20	1118237231	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
21	1089935347	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
22	1076350788	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
23	1060593142	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
24	1116434718	18 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
25	1093226091	18 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
26	1031177708	17 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
27	1225090321	17 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
28	1004752469	17 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
29	1089378408	17 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
30	1064120114	17 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
31	1088267184	17 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
32	1088036128	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
33	60369930	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
34	1088001242	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
35	1088336595	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO





RECTORÍA
RESOLUCIÓN N° 196
25 FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 088 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026 PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO, MODALIDAD DISTANCIA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL DE PEREIRA Y MANIZALES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA OTORGAR CIENTO SEIS (106) CUPOS PARA EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2026”

ITEM	IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS DE SELECCIÓN	ESTADO
36	1088035161	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
37	1054924559	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
38	9860109	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
39	1004775477	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
40	1007216304	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
41	1127005353	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
42	1088025160	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
43	1004684280	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
44	1114402620	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
45	1225090073	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
46	1004678612	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
47	1059711121	GRUPO ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL	APROBADO
48	1135164171	GRUPO ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL	APROBADO
49	1004701795	GRUPO ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL	APROBADO
50	1112788155	GRUPO ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL	APROBADO

ESTUDIANTES NO APROBADOS MODALIDAD DISTANCIA DEL CENTRO DE ATENCION TUTORIAL DE PEREIRA

ITEM	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO
1	1087551836	NO ANEXO DOCUMENTACIÓN	NO APROBADO
2	1007214230	NO ANEXO DOCUMENTACIÓN	NO APROBADO
3	1115187245	NO ANEXO DOCUMENTACIÓN	NO APROBADO
4	1087999527	NO ANEXO DOCUMENTACIÓN	NO APROBADO



RECTORÍA

RESOLUCIÓN N° - 196

25 FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 088 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026 PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO, MODALIDAD DISTANCIA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL DE PEREIRA Y MANIZALES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA OTORGAR CIENTO SEIS (106) CUPOS PARA EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2026”

ITEM	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO
5	1088354902	NO SUPERÓ EL PRIMER CRITERIO DE SELECCIÓN	NO APROBADO
6	1089719411	NO SUPERÓ EL PRIMER CRITERIO DE SELECCIÓN	NO APROBADO
7	1193227415	NO SUPERÓ EL PRIMER CRITERIO DE SELECCIÓN	NO APROBADO
8	1126594213	NO SUPERÓ EL PRIMER CRITERIO DE SELECCIÓN	NO APROBADO
9	52883687	NO SUPERÓ EL PRIMER CRITERIO DE SELECCIÓN	NO APROBADO
10	1022397034	NO SUPERÓ EL PRIMER CRITERIO DE SELECCIÓN	NO APROBADO
11	1006036241	NO SUPERÓ EL PRIMER CRITERIO DE SELECCIÓN	NO APROBADO
12	1088001308	NO ANEXO DOCUMENTACIÓN	NO APROBADO
13	1060010514	NO SUPERÓ EL PRIMER CRITERIO DE SELECCIÓN	NO APROBADO
14	1089098692	NO ANEXO DOCUMENTACIÓN	NO APROBADO
15	1088023024	NO SUPERÓ EL PRIMER CRITERIO DE SELECCIÓN	NO APROBADO
16	1090337637	NO SUPERÓ EL PRIMER CRITERIO DE SELECCIÓN	NO APROBADO
17	1088290000	NO SUPERÓ EL PRIMER CRITERIO DE SELECCIÓN	NO APROBADO
18	1061627221	NO SUPERÓ EL PRIMER CRITERIO DE SELECCIÓN	NO APROBADO
19	42140470	NO SUPERÓ EL PRIMER CRITERIO DE SELECCIÓN	NO APROBADO
20	1089932917	NO SUPERÓ EL PRIMER CRITERIO DE SELECCIÓN	NO APROBADO

ESTUDIANTES APROBADOS MODALIDAD DISTANCIA DEL CENTRO DE ATENCION TUTORIAL DE MANIZALES

ITEM	IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS DE SELECCIÓN	ESTADO
1	1092339324	22 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO

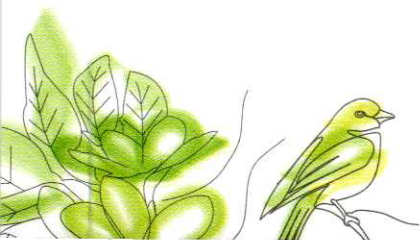


RECTORÍA
RESOLUCIÓN N° - 196

25 FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 088 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026 PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO, MODALIDAD DISTANCIA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL DE PEREIRA Y MANIZALES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA OTORGAR CIENTO SEIS (106) CUPOS PARA EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2026”

ITEM	IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS DE SELECCIÓN	ESTADO
2	1056121403	22 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
3	1053862407	21 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
4	30232250	20 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
5	1055917395	20 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
6	1059706242	20 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
7	1053854149	20 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
8	1053824388	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
9	1060650415	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
10	1054863755	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
11	1053821187	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
12	1053807167	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
13	1053852578	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
14	1058138378	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
15	1002866398	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
16	1002656352	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
17	1054861752	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
18	1214463220	19 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
19	1053861606	18 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
20	1053863033	18 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
21	1055359310	17 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
22	1060652966	17 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
23	1056304021	17 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
24	1053818225	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
25	685528	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
26	1002636120	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO





RECTORÍA
RESOLUCIÓN Nº 196
25 FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 088 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026 PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO, MODALIDAD DISTANCIA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL DE PEREIRA Y MANIZALES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA OTORGAR CIENTO SEIS (106) CUPOS PARA EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2026”

ITEM	IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS DE SELECCIÓN	ESTADO
27	1053812376	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
28	1053806469	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
29	30393297	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
30	1055919746	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
31	30404510	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
32	1060590617	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
33	1002652285	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
34	1054926662	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
35	1054556297	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
36	1053823184	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
37	30399271	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
38	30239797	16 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
39	30329411	15 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
40	1002636146	15 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
41	30400757	15 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
42	1055750620	15 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
43	1053774855	15 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
44	75082748	15 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
45	1053831948	14 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
46	1054398950	14 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
47	1002901311	14 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
48	1054555341	13 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
49	24348545	13 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO



RECTORÍA
RESOLUCIÓN N° 000 196
25 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 088 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026 PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO, MODALIDAD DISTANCIA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL DE PEREIRA Y MANIZALES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA OTORGAR CIENTO SEIS (106) CUPOS PARA EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2026"

ITEM	IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS DE SELECCIÓN	ESTADO
50	30238465	13 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
51	1096006202	12 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO
52	1053811658	12 CRÉDITOS ACADÉMICOS	APROBADO

ESTUDIANTES NO APROBADOS MODALIDAD DISTANCIA DEL CENTRO DE ATENCION TUTORIAL DE MANIZALES

ITEM	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO
1	42163526	DOCUMENTACIÓN ERRADA	NO APROBADO

Fuente: Dirección de Bienestar Institucional

ARTÍCULO SEGUNDO: Los estudiantes seleccionados para el programa de transporte estudiantil, deberán presentarse en la oficina de su respectivo Centro de Atención Tutorial una vez sean notificados.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia (Quindío), a los 25 FEB 2026

LUIS FERNANDO POLANIA OBANDO
RECTOR

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
PROYECTÓ Y ELABORÓ	Breyner Andrés Saraza Díaz – trabajador social Dirección de Bienestar Institucional	
REVISÓ	Liliana Carmona Nieto - profesional universitario - Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Liliana Carmona N.
	John Edwin Cárdenas Duque – jefe de la Dirección de Bienestar Institucional	
	Diana Lorena Pardo Ruiz – Profesional Dirección Jurídica.	
	Víctor Alfonso Vélez Muñoz - Director Jurídico.	
	Estella López de Cadavid- vicerrectora administrativa y financiera	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Rector de la Institución.



**ACTA DE ANÁLISIS DE FACTORES HABILITANTES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN
PARA EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESTUDANTIL A ESTUDIANTES DE
PREGRADO MODALIDAD DISTANCIA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL
DE PEREIRA Y MANIZALES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA OTORGAR
CIENTO SEIS (106) CUPOS, POR MEDIO DE RESOLUCIÓN NO 088 DEL 12 DE
FEBRERO DE 2026**

En la ciudad de Armenia, Quindío, los días 17 y 18 del mes de febrero del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Dirección de Bienestar Institucional de la Universidad del Quindío los contratistas Kimberly Karin Coradine Bañol y, Breyner Andrés Saraza Díaz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución N.º 088 del 12 de febrero de 2026, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de los estudiantes postulados a la convocatoria del Programa de transporte Estudiantil, para el primer semestre académico de 2026, en los Centros de Atención Tutorial de Pereira y Manizales de la Universidad del Quindío.

El proceso de verificación fue adelantado por los profesionales de la Dirección de Bienestar Institucional, bajo criterios de transparencia, responsabilidad y ética profesional, conforme a los lineamientos y criterios de selección señalados en el párrafo del artículo cuarto de la citada resolución.

Como resultado del análisis efectuado, se determinó que, en el Centro de Atención Tutorial de Pereira, se inscribieron setenta (70) estudiantes, de los cuales se adjudicarán cincuenta (50) cupos, quedando veinte (20) estudiantes no seleccionados por no cumplir con los criterios establecidos. En el Centro de Atención Tutorial de Manizales, se registraron cincuenta y tres (53) estudiantes inscritos, de los cuales se adjudicarán cincuenta y dos (52) cupos, resultando un (1) estudiante no seleccionado.

Dentro de las principales observaciones identificadas durante la revisión documental se encuentran la no presentación de la documentación requerida, la inscripción en una modalidad diferente a la correspondiente, documentación errada y el no cumplimiento del primer criterio de selección.

El análisis pormenorizado de la convocatoria será formalizado mediante la respectiva resolución de resultados, en la cual se consignará la depuración definitiva de los estudiantes que serán beneficiados y aquellos que ingresarán al Programa de transporte Estudiantil en los Centros de Atención Tutorial de Pereira y Manizales, para el primer semestre del año 2026.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

**ACTA DE ANÁLISIS DE FACTORES HABILITANTES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN
PARA EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL A ESTUDIANTES DE
PREGRADO MODALIDAD DISTANCIA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL
DE PEREIRA Y MANIZALES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA OTORGAR
CIENTO SEIS (106) CUPOS, POR MEDIO DE RESOLUCIÓN NO 088 DEL 12 DE
FEBRERO DE 2026**

Para constancia de lo anterior, firman los intervinientes encargados de realizar el análisis y el director de Bienestar Institucional.


KIMBERLY KARIN CORADINE
Contratista


BREYNER ANDRES SARAIZA DIAZ
Contratista


JOHN EDWIN CARDENAS DUQUE
Director Bienestar Institucional

